

SEDE CHAPINERO

CODIGO DE VERIFICACION: 048584390A84D0

18 DE FEBRERO DE 2016 HORA 11:39:53

R048584390 PAGINA: 1 de 4

LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V. RENUEVE POR INTERNET EN www.ccb.org.co Y OBTENGA BENEFICIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE: SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.

N.I.T.: 800219876-9 DOMICILIO: BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00583290 DEL 16 DE FEBRERO DE 1994

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :13 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO:

2015 CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 8 64 42 PI 7

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : joel.semanaz@sodexo.com

DIRECCION COMERCIAL : CR 8 64 42 PI 7

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

Validez desConstiete

EMAIL COMERCIAL : joel.semanaz@sodexo.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 126 NOTARIA 16 DE SANTAFE DE BOGOTA, DEL - 24 DE ENERO DE 1.994, ACLARADA POR E.P. NO. 258 DEL 9 DE FEBRERO-DE 1.994, DE LA MISMA NOTARIA. INSCRITA EL 16 DE FEBRERO DE 1.994 BAJO EL NO. 437412 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: SODEXHO PASS DE COLOMBIA S.A.

CERTIFICA:

zadel QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2229 DE LA NOTARIA 16 DE BOGOTA D.C. DEL Piaries 24 DE AGOSTO DE 2010, INSCRITA EL 30 DE AGOSTO DE 2010 BAJO EL NUMERO Trujilo 01409908DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: SODEXHO PASS DE COLOMBIA S.A., POR EL DE: SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACIÓN COLOMBIA S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 00522 DE LA NOTARIA 16 DE BOGOTA D.C. DEL 13 DE ABRIL DE 2015, INSCRITA EL 15 DE ABRIL DE 2015 BAJO EL NUMERO 01930391 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACIÓN COLOMBIA S.A., POR EL DE: SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO. FECHA NOTARIA INSCRIPCION
222 31-I---1996 16 STAFE BTA 6-II--1996 NO.526015
CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA NO.INSC. 2229 2010/08/24 NOTARIA 16 2010/08/30 01409908 40 2012/01/16 NOTARIA 16 2012/01/20 01600151 00522 2015/04/13 NOTARIA 16 2015/04/15 01930391 CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 24 DE ENERO DE 2044.

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL (I) EMITIR, COMERCIALIZAR, PROCESAR Y PAGAR VALES O CUPONES, EN SOPORTE FÍSICO, ELECTRÓNICO O DE CUALQUIER OTRA CLASE, EXPEDIDOS POR ELLA CON DIFERENTES VALORES CON VOCACIÓN SOCIAL Y/O ADMINISTRATIVA EN COLOMBIA, DESTINADOS A SER DISTRIBUIDOS POR EMPRESAS INDUSTRIALES, COMERCIALES O DE SERVICIOS POR ENTIDADES ADMINISTRATIVAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS, A SU PERSONAL (LOS CUALES PODRÁN SER CONSIDERADOS O NO COMO BENEFICIOS SOCIALES), ASÍ COMO PARA OTROS FINES; (II) ASESORAR, CAPACITAR Y PRESTAR SERVICIOS DE CONSULTORIA A TODO TIPO DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA GESTIÓN HUMANA, PARA FACILITAR LA ADMINISTRACIÓN DE SU RECURSO HUMANO EN ASUNTOS DE COMPENSACIÓN, INCENTIVOS, ENTREGA DE BENEFICIOS Y EN ASUNTOS REFERENTES A RELACIONES INDUSTRIALES, ESTUDIOS ORGANIZACIONALES, CUESTIONES FINANCIERAS Y DE MERCADEO, DE PRODUCCIÓN Y, EN GENERAL, ASESORAR Y PRESTAR SERVICIOS DE CONSULTORIA EN TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL; (III) ADMINISTRAR PLANES DE REMUNERACIÓN, COMPENSACIÓN Y BENEFICIOS PARA EL RECURSO HUMANO DE LAS EMPRESAS; (IV) EL DISEÑO, EJECUCIÓN, ADMINISTRACIÓN, ASESORIA, VENTA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA EN PLANES, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS BASADAS EN INCENTIVOS O BENEFICIOS EN CUALQUIER SECTOR DE LA ECONOMÍA; (V) ACTUAR COMO MANDATARIO OBLIGÁNDOSE A CELEBRAR O EJECUTAR CUALQUIER ACTO PERMITIDO POR LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA; (VI) PRESTAR SERVICIOS PARA LA PROMOCIÓN DE CUALQUIER TIPA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS Y (VII) CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD RELACIONADA O CONEXA QUE SEA NECESARIA PARA LA MEJOR CONSECUCIÓN DEL ANTERIOR OBJETO SOCIAL, INCLUSIVE LA PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL SEA SIMILAR A LA DE LA SOCIEDAD. PARA LOGRAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO, RECIBIR A TÍTULO DE TENENCIA, DAR EN GARANTÍA, EXPLOTAR, ENTREGAR EN FIDUCIA O EN ENCARGO FIDUCIARIO Y TRANSFERIR A CUALQUIER TÍTULO, TODA CLASE DE BIENES; ASOCIARSE CON TERCEROS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS; CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO; DAR, ACEPTAR, NEGOCIAR, ENAJENAR, PAGAR, CELEBRAR CESIONES A CUALQUIER TÍTULO DE TODA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES Y SUSCRIBIR



SEDE CHAPINERO

CODIGO DE VERIFICACION: 048584390A84D0

18 DE FEBRERO DE 2016 HORA 11:39:53

R048584390 PAGINA: 2 de 4

TODO TIPO DE DOCUMENTOS CIVILES Y COMERCIALES; INVERTIR SUS DISPONIBILIDADES SOBRANTES DE FONDOS CAN EL PROPÓSITO DE PROTEGER, CONSERVAR A INCREMENTAR EL PATRIMONIO SOCIAL O PARA EL APROVECHAMIENTO DE INCENTIVAS FISCALES AUTORIZADOS POR LA LEY, Y EN GENERAL, CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y TODOS LAS CONTRATOS QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA Y/O ESTÉN VINCULADOS CON EL OBJETO SOCIAL Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD. PARÁGRAFO: LA SOCIEDAD PARA AVALAR O GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS REQUERIRÁ LA APROBACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA CON EL VOTO FAVORABLE DE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS PRINCIPALES O SUPLENTES QUE ACTÚEN COMO PRINCIPALES.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$719,656,000.00

NO. DE ACCIONES : 719,656.00 VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

: \$533,356,000.00 VALOR

NO. DE ACCIONES : 533,356.00 VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$533,356,000.00

NO. DE ACCIONES : 533,356.00 VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 22 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 26 DE MARZO DE 2009, INSCRITA EL 28 DE ABRIL DE 2009 BAJO EL NUMERO 01292921 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

DUMONT DIDIER BRUNO

P.P. 00000007AI44964

QUE POR ACTA NO. 31 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE FEBRERO DE 2014, INSCRITA EL 29 DE ABRIL DE 2014 BAJO EL NUMERO 01830255 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SEGUNDO RENGLON

TORO VALENCIA JUAN ESTEBAN

C.C. 000000003383550

TERCER RENGLON

MESA HERRERA CAROLINA

C.C. 000000043156430

QUE POR ACTA NO. 22 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 26 DE MARZO DE

2009, INSCRITA EL 28 DE ABRIL DE 2009 BAJO EL NUMERO 01292921 DEL

LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

IDENTIFICACION

CUARTO RENGLON

CHAVES ZULUAGA JUAN CAMILO

c.c. 000000016751336

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 25 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 31 DE MARZO DE 2011, INSCRITA EL 4 DE ABRIL DE 2011 BAJO EL NUMERO 01467199 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

COLMENARES APONTE MANUEL ALFONSO P.P. 000000040654809 QUE POR ACTA NO. 31 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE FEBRERO DE 2014. INSCRITA EL 29 DE ABRIL DE 2014 BAJO EL NUMERO 01830255 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SEGUNDO RENGLON

VILLADA ARENAS MARIO ANDRES C.C. 00000071375617

QUE POR ACTA NO. 30 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 26 DE MARZO DE 2013, INSCRITA EL 4 DE ABRIL DE 2013 BAJO EL NUMERO 01719180 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

TERCER RENGLON

DE TRAMASURE SEBASTIEN RAYMOND P.P. 0000009AI18032 OUE POR ACTA NO. 31 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE FEBRERO DE 2014, INSCRITA EL 29 DE ABRIL DE 2014 BAJO EL NUMERO 01830255 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

CUARTO RENGLON

VELASQUEZ VALLEJO LUZ MARINA

C.C. 000000043584279

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LOS REPRESENTANTES LEGALES SON EL GERENTE -GENERAL Y SUPLENTES .-

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 37 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 5 DE JUNIO DE 2012, INSCRITA EL 9 DE JULIO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01648573 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE GENERAL

BRAGAGNINI PAULET CARLO RAOUL C.E. 00000000419767

QUE POR ACTA NO. 21 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2008, INSCRITA EL 27 DE ABRIL DE 2009 BAJO EL NUMERO 01292549 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE

CUANDO ZULHAGA JHAN CAMILO

C.C. 00000016751336

QUE POR ACTA NO. 35 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 31 DE MARZO DE 2011, INSCRITA EL 4 DE ABRIL DE 2011 BAJO EL NUMERO 01467186 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL

SEMANAZ JOEL

C.E. 00000000E396357

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: - SON FUNCIONES DEL GERENTE -GENERAL: ----A) .- REPRESENTAR LEGALMENTE LA SOCIEDAD Y TENER A SU



SEDE CHAPINERO

CODIGO DE VERIFICACION: 048584390A84D0

18 DE FEBRERO DE 2016 HORA 11:39:53

R048584390 PAGINA: 3 de 4

CARGO LA INMEDIATA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE SUS NEGOCIOS; --B).- CELEBRAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD TODOS LOS CONTRATOS RELA ~ CIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL; ----C).- EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA: --D).- NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS DE SUS DEPENDEN CIAS, ASI COMO A LOS DEMAS QUE LE CORRESPONDA NOMBRAR Y REMOVER -EN EJERCICIO DE LA DELEGACION DE FUNCIONES QUE PUEDA HACERLE LA -JUNTA DIRECTIVA: ---E).- CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y-EXTRAJUDICIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA SO CIEDAD. ----F) .- ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA DEBIDA -CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES Y PARA EL ADECUADO RECAUDO Y-APLICACION DE SUS FONDOS, VIGILAR Y DIRIGIR LAS ACTIVIDADES DE -LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD E IMPARTIR LAS ORDENES E INSTRUCCIO-NES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA EMPRESA. ----G).- CITAR A LA-JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE, Y -MANTENERLA ADECUADA Y OPORTUNAMENTE INFORMADA SOBRE LA MARCHA DE-LOS NEGOCIOS SOCIALES; SOMETER A SU CONSIDERACION LOS BALANCES DE PRUEBA Y SUMINISTRARLE TODOS LOS INFORMES QUE ELLA LE SOLICITE EN RELACION CON LA SOCIEDAD Y CON SUS ACTIVIDADES: ----H).- PRESEN -TAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ANUALMENTE, EN SU REU-NION ORDINARIA, EL BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON LOS IN-FORMES Y PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES Y DEMAS DETALLES-E INFORMACIONES ESPECIALES EXIGIDOS POR LA LEY, PREVIO EL ESTUDIO O A LA JUNTA DIRECTIVA. ----D).- COBRAR Y RECIBIR EN NOMBRE DE -LA SOCIEDAD CUALESQUIERA CANTIDADES DE DINERO, VALORES NEGOCIA -BLES O BIENES QUE SE LE ADEUDEN A LA SOCIEDAD, SEAN QUIENES FUE -RAN LAS PERSONAS Y ENTIDADES OBLIGADAS AL PAGO, INCLUSO EL ESTADO INSTITUCIONES AUTONOMAS, ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, MUNICIPALES, Y CUALQUIERA QUE SEA LA INDOLE, CUANTIA, DENOMINACION Y PROCEDEN-CIA DE LAS OBLIGACIONES, LIQUIDAR CUENTAS, FIJAR Y FINIQUITAR SAL DOS Y OTORGAR LOS CORRESPONDIENTES RECIBOS Y FINIQUITOS. ----E). RECIBIR, LLEVAR Y FIRMAR LA CORRESPONDENCIA DE LA SOCIEDAD, IMPO-NER Y RETIRAR EN CORREOS TELEGRAFOS, FERROCARRILES, ADUANAS, OFI-CINAS DE NAVEGACION Y TRANSPORTE CUALESQUIERA OTRAS CERTIFICACIO-NES, PAQUETES POSTALES, VALORES DECLARADOS, GIROS POSTALES Y TELE GRAFICOS, CARTAS, TELEGRAMAS, BULTOS Y OTROS CUALESQUIERA EFECTOS Y OBJETOS, HACER TODA CLASE DE RECLAMACIONES, REHUSES Y DEJES DE-CUENTAS, FIRMANDO LOS DOCUMENTOS QUE FUEREN MENESTER. ----F).- OR DENAR EL PAGO DE LA NOMINA DEL PERSONAL DE LA SOCIEDAD, ASI COMO-EL PAGO DE LOS APORTES O CONTRIBUCIONES QUE DEBA EFECTUAR LA SO-CIEDAD A LAS DISTINTAS INSTITUCIONES Y POR LOS DISTINTOS CONCEP-TOS, TALES COMO LAS CONTRIBUCIONES AL REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL A LAS CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ASI COMO EL PAGO DE LOS TRI BUTOS Y DEMAS APORTES O CONTRIBUCIONES QUE DEBAN EFECTUAR LA SO-CIEDAD DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEGISLACION CO-

LOMBIANA VIGENTES, INDEPENDIENTEMENTE DEL MONTO DE LAS MISMAS. --G) .- EFECTUAR TODA CLASE DE COMPRAS Y VENTAS DE MATERIAS PRIMAS, -MERCANCIAS, SUMINISTROS, UTILES, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS, AL-CONTADO O A PLAZOS, CONTRATAR SEGUROS DE TODA CLASE, COBRANDO LAS INDEMNIZACIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN, Y FORMALIZAR LAS RECLAMA CIONES A QUE EVENTUALMENTE HAYA LUGAR. ----H).- REPRESENTAR A LA-SOCIEDAD EN CONCURSOS, SUBASTAS O LICITACIONES QUE SE CELEBREN O-CONVOQUEN POR CUALQUIER ORGANISMO OFICIAL O PRIVADO, Y PERCIBIR-LAS CANTIDADES LIBRADAS EN FAVOR DE LA SOCIEDAD CON DICHOS ORGA-NISMOS ----I) .- CELEBRAR CONTRATOS DE SERVICIOS, OBRAS, ENTREGAS-Y SUMINISTROS MEDIANTE SUBASTAS, CONCURSOS O LICITACIONES O DE-OTRA FORMA ESTABLECER SUS PRECIOS, PLAZOS Y DEMAS CONDICIONES Y-HACER EJECUTAR ESOS CONTRATOS Y FIRMAR LOS DOCUMENTOS PUBLICOS O-PRIVADOS QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES. ----J).- INFORMAR A-LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE TODOS LOS ACTOS REALIZADOS -EN SU CONDICION DE GERENTE GENERAL, EN EL EJERCICIO DE LAS FACUL-TADES AQUI CONFERIDAS .- FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA TOMAR LI-MITACIONES APROBAR CUALQUIER DEUDA POR PASIVOS DE CUALQUIER NATU-RALEZA, POR MONTO SUPERIOR AL EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS A-CIEN MIL (US \$100.000) DOLARES ESTADOUNIDENSES A LA TASA REPRESEN TATIVA DEL MERCADO. (TRM) EN LA FECHA DE LA RESPECTIVA OPERACION. AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA CELEBRAR OPERACIONES QUE SUPE -REN EN DINERO COLOMBIANO LA SUMA DE CIEN MIL DOLARES ESTADOUNIDEN SES (US \$100.000) A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM) EN -LA FECHA DE LA RESPECTIVA OPERACION, CON EXCEPCION DE LAS OPERA -CIONES QUE SE REFIERAN A LA PRESTACION ORDINARIA DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL OBJETO SOCIAL, PARA LO CUAL ESTA AMPLIAMENTE AUTORIZA DO.-

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 00641 DE LA NOTARIA DIECISEIS DE BOGOTA D.C., DEL 29 DE MARZO DE 2011, INSCRITA EL 1 DE ABRIL DE 2011 BAJO EL NO. 00019575 DEL LIBRO V, COMPARECIO GILBERTO PUENTES MELO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 79.041.479 DE BOGOTÁ D.C. EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A MAURICIO HERNÁNDEZ MEDINA IDENTIFICADO CON CEDULA CIUDADANIA NO. 79.302.689 DE BOGOTA D.C., PARA QUE ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD REALICE LOS SIGUIENTES ACTOS ENTRE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO (1) DE ABRIL DE 2011 Y EL TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL ONCE (2.011): 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN CUALQUIER CONCURSO, SUBASTA O LICITACIÓN A CELEBRARSE CON CUALOUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL O CON CUALQUIER ENTIDAD PRIVADA SIEMPRE QUE EL RESPECTIVO CONTRATO SE ENCUENTRE DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD. 2. FIRMAR TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS Y REALIZAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LOS MENCIONADOS PROCESOS DE CONCURSO, SUBASTA O LICITACIÓN ARRIBA MENCIONADOS, INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE A LA CONTRATACIÓN DE GARANTÍAS, PÓLIZAS DE SEGUROS, PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y FIJACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LAS MISMAS, FIRMA DE LOS CONTRATOS EN CASO DE SER ADJUDICADOS, CELEBRACIÓN DE ACUERDOS DE CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL, PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA, OTORGAMIENTO DE PODERES RELACIONADOS CON DICHOS PROCESOS, REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD EN AUDIENCIAS, ENTRE OTROS. 3. OTORGAR Y FIRMAR DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS FACULTADES QUE SE LE CONFIEREN. 4. SUSTITUIR EN TODO O EN PARTE LOS PODERES OTORGADOS



SEDE CHAPINERO

CODIGO DE VERIFICACION: 048584390A84D0

18 DE FEBRERO DE 2016 HORA 11:39:53

R048584390 PAGINA: 4 de 4
* * * * * * * * * * * * * * * * * *

EN EL PRESENTE DOCUMENTO A FAVOR DE DETERMINADAS PERSONAS Y REVOCARLOS.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sinnum DE REVISOR FISCAL DEL 12 DE FEBRERO DE 2016, INSCRITA EL 18 DE FEBRERO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02063045 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

PINTO HERRERA JENISSEI FIORELLA C.C. 000001075655887 QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE REVISOR FISCAL DEL 4 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01921182 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL SUPLENTE

NAVARRO TOCARRUNCHO LAURA YAMILE C.C. 000001014221456 QUE POR ACTA NO. 0000016 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 6 DE MAYO DE 2005, INSCRITA EL 30 DE JUNIO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00998955 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA

KPMG LTDA N.I.T. 000008600008464

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000000 DE REVISOR FISCAL DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2005, INSCRITO EL 20 DE ENERO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01034010 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:

- SODEXHO PASS INTERNATIONAL

DOMICILIO: (FUERA DEL PAIS)

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : SODEXHO PASS DE COLOMBIA S A

MATRICULA NO : 01141829 DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2001

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 13 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2015

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL: 11 DE FEBRERO DE 2016

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO, VALOR : \$ 4,800

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

London Juntal.